



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL NORTE				COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-44-101225948		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
13 04 2021			30 03 2020			00:00	30 07 2024			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL SUBATOURS SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.075.003-6
DIRECCIÓN: CR 92 NRO. 147 B - 68	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6803999

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.007-0
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 13 - 49 IN 201	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3282121

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DE LA ORDEN DE COMPRA No.46689, CUYO OBJETO (JUSTIFICACION) ES : CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIKETES AEREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-853-1-AMP-2019 PARA EL DESPLAZAMIENTO DE FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE PRESTACION DE SERVICIOS QUE ASI LO REQUIERAN EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y DE LA SNR, SEGUN EVALUACION QUE SE ADJUNTA DONDE SE ESTABLECE LA OFERTA MAS FAVORABLE.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/03/2020	31/01/2022	\$66,000,000.00	\$63,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	30/03/2020	30/07/2021	\$33,000,000.00	\$31,500,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/03/2020	30/07/2024	\$33,000,000.00	\$31,500,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ID SOLICITUD 229605 A LA ORDEN DE COMPRA No.46689, SE AUMENTA EL VALOR DE LA ORDEN DE LA POLIZA EN MENCION.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****26,399.00	\$ *****8,000.00	\$ *****6,535.00	\$ *****40,935.00	\$ *****132,000,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
COOPROSEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LT	4794	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101225948

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101225948, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 13 días del mes de ABRIL de 2021


EL SEÑOR MANUEL SARMIENTO, VICEPRESIDENTE DE FIANZAS DE LA ENTIDAD, EN NOMBRE DEL ESTADO S.A. SEGUROS DEL ESTADO, AUTORIZA LA FIRMA DE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA, EN NOMBRE DEL ESTADO S.A. SEGUROS DEL ESTADO.

15-44-101225948

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

**MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA****Código: GA – GCC – FR - 01****PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y
CONTRATACIÓN****Versión: 01****Fecha: 14-11-2018****ACTA DE APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN (ANEXO 2) PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA 46689 DE 2020**

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 2.2.1.2.3.1.1. y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, se procede a la aprobación de la garantía única de cumplimiento.

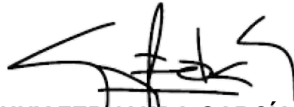
No. DE ORDEN DE COMPRA	46689 DE 2020		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO/ORDEN DE COMPRA	30 DE MARZO DE 2020		
TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA		
NOMBRE DEL CONTRATISTA (PROVEEDOR):	SUBATOURS S.A.S.		
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	NIT: 800.075.003-6		
OBJETO DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA):	Contratar el suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales al amparo del Acuerdo Marco de Precios CCE-853-1-AMP-2019 para el desplazamiento de funcionarios y contratistas de prestaciones de servicios que así lo requieran en desarrollo de las actividades misionales y de la SNR, según evaluación que se adjunta donde se establece la oferta más favorable.		
POLIZA No.:	15-44-101225948 ANEXO 2	Fecha expedición:	13/04/2021
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
VALOR DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA)	\$660.000.000,00		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el 30 de julio de 2021		

AMPAROS	%	Vr. Asegurado	Vigencia			
Cumplimiento del Contrato	10	\$66.000.000,00	Del	30/03/2020	Hasta	31/01/2022
Calidad de los Bienes	5	\$33.000.000,00	Del	30/03/2020	Hasta	30/07/2021
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5	\$33.000.000,00	Del	30/03/2020	Hasta	30/07/2024

Se verificó que la póliza contiene los amparos exigidos en el Numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.2.9. del Decreto 1082 de 2015 y cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios (Instrumento de Agregación de Demanda), en la Orden de Compra y en los Estudios Previos.

Por lo anterior se aprueba la **ampliación (anexo 2) de la póliza de Cumplimiento por Adición al valor de la Orden de Compra No. 46689 de 2020.**

Fecha de aprobación:	13/04/2021
-----------------------------	-------------------


GOETHNY FERNANDA GARCÍA FLOREZ
Superintendente de Notariado y Registro

Revisó y Aprobó: Harrison Amézquita Gama – Asesor del Despacho
Revisó y Aprobó: Leonel Edgardo Riveros Díaz. Director de Contratación
Proyectó: Alba Lucía Gómez G. - abogada Dirección de Contratación



Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)3282121
Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
Email: correspondencia@supernotariado.gov.co